



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Educación Sexual impartida en las escuelas de
Educación Primaria en Argentina. Una perspectiva
desde España

Autora

Andrea Montero Gañarul

Director

Alberto Ballarín Tarrés

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca

2018/2019

Índice

1. Datos básicos, resumen y palabras clave	3
2. Justificación	4
3. Objetivos y preguntas de investigación	5
4. Metodología y organización	6
5. Introducción a la Educación Sexual	7
5.1. ¿Qué es la Educación Sexual?	8
5.2. ¿Cómo enseñar Educación Sexual?	9
5.2.1. Sexo, género, identidad y orientación sexual	11
6. Proyecto de Educación Sexual Integral	13
6.1. Ley N° 26150	14
6.2. Diseño curricular	15
7. Legislación Española	16
8. ESI de forma transversal	18
9. Resultados de las encuestas	19
10. Análisis y comentarios de las encuestas	25
11. Vivencias personales	28
12. Conclusión	30
13. Posibles líneas de trabajo	32
14. Bibliografía	33

La Educación Sexual impartida en las escuelas de Educación Primaria en Argentina. Una perspectiva desde España

Sex Education taught in Primary Schools in Argentina. A perspective from Spain

- Elaborado por Andrea Montero Gañarul.
- Dirigido por Alberto Ballarín Tarrés.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de septiembre del año 2019
- Número de palabras: 10.761

1. Resumen

La nación de Argentina cuenta con un Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) desde el año 2006, mediante el cual los docentes de los centros educativos tienen la obligatoriedad de enseñar sobre esta materia a los alumnos. Por esto, el objetivo principal de este trabajo consiste en conocer de qué trata el Programa de Educación Sexual impartido en las escuelas de Argentina y a través de qué metodologías se lleva a cabo, así como mostrar a través del testimonio personal de quien esto escribe si hay concordancia entre los valores y enseñanzas que el Gobierno argentino pide que se transmitan con respecto a la ESI y la realidad que se vive en las aulas.

De igual manera, se consideró interesante conocer la diferencia de pensamiento acerca de la Educación Sexual en las escuelas entre la nación argentina y española, para lo que se realizó una encuesta de diez preguntas a un total de 62 participantes, sobre los que se hará una diferenciación por nacionalidad así como una diferenciación entre maestros y padres y madres en las escuelas en las que esta encuesta se ha llevado a cabo.

Palabras clave Educación, sexual, Argentina, ESI, España, Primaria

Abstract

The nation of Argentina has a national program called Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) since 2006, through which teachers in schools have the obligation to teach students about this subject. Therefore, the main objective of this work is to know what the Sexual Education Program taught in the schools of Argentina is about and through what methodologies were carried out, as well as to show through the personal testimony of whoever writes this if there is concordance between the values and teachings that the Argentine Government requests to be transmitted with respect to the ESI and the reality that is lived in the classrooms.

Similarly, it was considered interesting to know the difference in thinking about Sexual Education in schools between Argentine and Spanish nationality, for which a survey of ten questions was carried out to a total of 62 participants, on which a differentiation by nationality as well as a differentiation between teachers and parents in the schools in which this survey has been carried out.

Keywords Sex, education, Argentina, ESI, Primary, School

2. JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado toma un enfoque de aproximación didáctica en el que, de forma más libre y menos constreñida que en la de otros enfoques, se plasma la experiencia y el trabajo sobre la educación sexual en Argentina, incorporando la actuación con el alumnado con el que se ha tenido contacto durante las Prácticas Escolares III y de mención en el curso 2016/2017, así como anécdotas personales vividas en ese periodo y cuya mención se considera necesaria en este documento.

Debido a la concesión de una beca correspondiente al programa Iberoamérica y Americampus, las prácticas finales del grado de Maestro en Educación Primaria iban a tener lugar en Argentina, dando así la oportunidad de conocer un ámbito educativo diferente con distintos recursos y variedad de cultura. Durante los tres meses de la estadía en Argentina, una serie de vivencias llevó a la autora de este TFG a pensar que este país no es educado en la asignatura de educación sexual en general, y en la igualdad de género y la orientación sexual en particular. Por ello, fue sorprendente descubrir una de las diferencias con respecto a la educación en España: Buenos Aires cuenta con un

Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) desde el año 2006, mediante el cual los docentes de los centros educativos tienen la responsabilidad de enseñar y dar información sobre esta materia a los alumnos. Esto lleva a la autora a querer conocer más a fondo el programa y saber si los hechos vividos son aislados o la manera en la que se lleva a cabo la impartición de la educación sexual tiene algo que ver con ello.

3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La pregunta inicial que dio pie al desarrollo del trabajo fue: ¿Hay discriminación sexual y machista en la sociedad argentina? y si es así ¿hay una relación directa entre formar o no en educación sexual en las escuelas?

Tras las vivencias que se relatan en el apartado Vivencias personales, se constató que efectivamente hay discriminación sexual y machista. La primera conjetura, fruto del desconocimiento, fue pensar que la razón de esto es que dicho país latinoamericano posee nula o escasa formación en las aulas acerca de estos temas de Educación Sexual.

Una vez comprobado que esto no es así, se planteó una nueva pregunta: ¿La metodología utilizada y la información difundida no son las adecuadas? En este caso, y al comprobar que los libros utilizados plantean la materia de manera objetiva y adecuada, surgió la última pregunta y de la cual surgió el título del presente Trabajo de Fin de Grado: ¿La teoría sobre cómo educar en Educación Sexual es totalmente diferente a cómo se lleva a cabo en la realidad?

A lo largo de este trabajo se intenta dar respuesta a las cuestiones, y así mismo, originar unas nuevas que puedan plantearse para nuevas investigaciones.

Pero este trabajo no tiene como objetivo únicamente dar respuesta a estas cuestiones, sino que pretende crear una reflexión y conciencia acerca de la necesidad de educar a los niños en el ámbito de la sexualidad para guiarles en su propio desarrollo afectivo-sexual y prevenir futuros problemas originados a raíz del desconocimiento. Evitar tratar la sexualidad como un tema tabú y plantearla como una temática que continuamente genera confusión e incertidumbre, no solo en la población infantil sino también en la adulta, y que puede dar respuesta a muchas preguntas planteadas por todos en algún momento.

4. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

La metodología que se ha utilizado para llevar a cabo este trabajo es más observacional, narrativa y descriptiva que esquemática. Lo que se pretende con esto es mostrar y relatar las experiencias vividas en Argentina sobre las tendencias que se tienen en un campo en particular para tratar de facilitar una idea general al lector.

Desde principios de marzo de 2017 hasta finales de mayo del mismo año, se ha procedido mayormente a observar las situaciones pertinentes en la localidad de San Miguel de Buenos Aires, teniendo en cuenta el problema planteado para el trabajo y las suposiciones surgidas. La objetividad de la observación ha tratado de ser total para evitar discriminar algunos aspectos que pudieran influir en los resultados y las conclusiones. De esta manera, mediante el entrecruce de información analítica y datos cualitativos se han ido refutando y originando las cuestiones y conjeturas.

Para el desarrollo del mismo no se ha utilizado una perspectiva metodológica única, sino que ha sido necesario llevar a cabo una variedad de perspectivas como la cuantitativa, cualitativa o analítica.

Además de la lectura de documentos oficiales, observación e impartición de clases, y la vivencia de experiencias dentro y fuera de los centros educativos, se procedió a realizar una serie de entrevistas y encuestas. El muestreo de estas entrevistas y encuestas fue dirigido a docentes y padres de alumnos tanto de Argentina como de España, sujetos que decidieron participar por decisión propia y personal con el objetivo de colaborar en este trabajo.

El total de participantes es de 62, los cuales se dividen en 35 provenientes de la Escuela Primaria nº 37 Domingo Faustino Sarmiento de San Miguel de B.B.A.A., Argentina (11 maestros y 24 padres y madres de alumnos) y 27 provenientes de Escuelas Ave María de Málaga, España (9 maestros y 18 padres y madres de alumnos). Si bien ambas escuelas no coinciden en la naturaleza de su gestión, ya que la de Argentina es pública y la de España es concertada, se ha buscado que el contexto sociocultural en el que se enmarcan sea similar para que las diferencias en la influencia a la hora de responder las encuestas sean mínimas. De este modo, ambas escuelas están situadas en barrios de clase predominantemente media, de modo que a ellas asisten alumnos pertenecientes a distintas clases sociales y diversas nacionalidades.

La encuesta se trata de una encuesta de respuesta múltiple cerrada, de manera que las contestaciones sean uniformes y más fáciles de cuantificar. Teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que los encuestados quieran dar una respuesta que no aparece en el listado de opciones dadas, se ha agregado la opción "otros" con el fin de que expresen otra variedad de respuesta.

Las entrevistas personales, aprovechando la estadía en Argentina, han sido dirigidas únicamente a algunos docentes de las dos escuelas en las que se realizaron las prácticas escolares: la E.P. N° 37 Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela de Educación Especial Fundación Suzuki. Ambas escuelas están situadas en la misma localidad pero, a diferencia de la E.P. N° 37 de la que hemos hablado antes, la Escuela de Educación Especial Fundación Suzuki es de gestión privada y las familias de los alumnos que acuden a ella poseen un nivel económico un poco más elevado. Las entrevistas que se realizaron en ambas escuelas estaban parcialmente estructuradas con algunas preguntas fijas y otras que surgían dependiendo de las respuestas dadas.

5. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Debido a que la base del presente trabajo se cierne sobre la educación sexual, es necesario realizar una pequeña introducción en la que se aclare este concepto para evitar posibles confusiones a lo largo de la lectura, así como la definición de algunos términos e información sobre la enseñanza de la educación sexual para ver cómo debería tratarse y hacer la posterior comparación con la vivencia sobre su enseñanza en Argentina.

La educación sexual ha sido un tema que ha creado mucha controversia a lo largo de los años en el ámbito de la educación. La mayoría de los países han optado durante años por evitar incluir esta materia en el currículo de los sistemas educativos debido a que los temas de la sexología han sido (y siguen siendo) un tema tabú, considerado inoportuno e inadecuado para la población infantil. Esto, sin embargo, ha sido objeto de debate por el hecho de que la sexualidad es una cuestión que está presente en la vida del ser humano desde el momento en el que nace, y es una información que se le está negando y/o escondiendo a los niños. De hecho, El Relator Especial de Naciones Unidas afirmaba lo siguiente sobre el Derecho a la Educación:

El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar

quellas personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. Así, el derecho a la educación sexual integral es parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos. (Muñoz, 2010, p. 7)

Con el paso de los años, la educación sexual comenzó a impartirse en centros de Educación Secundaria aunque de manera poco continuada y adecuada, ya que la formación del profesorado dirigida a esta temática es escasa o nula, más allá de los conocimientos percibidos a través de experiencias vividas personalmente.

Una buena formación dirigida a aquellos que vayan a dar la materia es imprescindible para facilitar la adopción de conductas adecuadas y una actitud idónea para el entendimiento de la sexualidad.

La creencia general sobre esta materia es que trata únicamente temas relacionados con las relaciones sexuales por el hecho de poseer el prefijo *sex-* en la palabra. Esto, automáticamente, crea un temor general a que se incite de manera inconsciente a la población infantil a generar deseo sexual a una edad temprana. Pero, ¿sabemos realmente de qué se trata la educación sexual y hacia qué ámbitos va dirigida? ¿Cómo podemos tachar de inadecuada una materia que no nos hemos molestado en estudiar y comprender?

5.1. ¿Qué es la Educación Sexual?

El concepto de *educación sexual* es complejo y difícil de definir de manera concreta y exacta. Continuamente recibimos información sobre este tema proveniente de diferentes fuentes que, a menudo, lo presentan de manera distorsionada o es planteado desde un enfoque que no abarca en absoluto todo lo que debería.

El antiguo Ministro de Educación de Argentina, Alberto Sileoni (2009), define así la Educación Sexual:

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así

como sus formas de organización. (Sileoni, citado en Ministerio de Educación, 2010, p.20, en el documento del Gobierno de la Provincia de Córdoba llamado Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su Abordaje)

De esta manera se define y aclara perfectamente un concepto que continuamente está ligado únicamente al ámbito de las relaciones sexuales. La Educación Sexual no solo abarca aspectos físicos como la genitalidad, sino que también se adentra en el ámbito afectivo y comunicativo. Por ello es por lo que ahora se le denomina Educación afectivo-sexual.

Debemos comprender que el primer contacto físico y afectivo que el ser humano tiene en su vida es en el momento de nacer, y que a partir de ahí va tomando conciencia y reconocimiento de su cuerpo. De esta manera, la tarea de educar en sexualidad no solo abarca la responsabilidad de formar en aspectos biológicos sino también en otros como la salud o la tolerancia, ayudando así a comprender de una mejor manera quiénes somos y cómo somos, tanto afectiva como físicamente.

5.2. ¿Cómo enseñar Educación Sexual?

A la hora de hablar sobre la enseñanza de la educación sexual, el pensamiento generalizado en la sociedad abarca únicamente el aspecto biológico de la sexualidad y el acto sexual entre dos personas. Sin embargo, la educación sexual debe ser tratada como una enseñanza integral que no solo aporte información sobre la biología del cuerpo sino también valores y concienciación acerca de aspectos que están a la orden del día mundialmente, como la igualdad de género, la higiene íntima, las emociones o el abuso infantil.

Debido a la gran controversia que se genera a la hora de hablar acerca de enseñar educación sexual en las escuelas, la ESI debe intentar abordarse con el mayor grado de consenso posible, de manera que tanto las familias como la escuela no se encuentren en desacuerdo. Las familias en todo momento deben estar informadas acerca de los contenidos que se pretende abarcar y la metodología a utilizar.

La educación sexual integral es un derecho, por lo tanto, la escuela debe cerciorarse de que los docentes que van a impartir los conocimientos están debidamente informados

y formados, siendo este un punto fundamental y básico para que niños, niñas y adolescentes disfruten de una enseñanza de calidad.

Otro de los puntos a tener en cuenta y que cada vez está más en debate es el relacionado con el lenguaje inclusivo. Por todos es sabido que la sociedad en general ha naturalizado algunas prácticas en el lenguaje que promueve de manera indirecta el sexismoy, sin darse cuenta, marca de cierta manera los roles de género. Con el paso de los años, la sociedad evoluciona y su mentalidad cambia con ella, y de la misma manera el lenguaje se transforma de acuerdo a las modificaciones que la sociedad da al uso de la palabra. Esto puede apreciarse en algunos cambios ya efectuados en el vocabulario utilizado en las instituciones educativas. Un ejemplo de esto es la modificación del término "Asociación de Padres de Alumnos" (APA) por el término "Asociación de Madres y Padres de Alumnos" (AMyPA). Sin embargo, si bien es cierto que la inclusión de los roles de género masculino y femenino es evidente, la controversia se crea a raíz de la aceptación de otros como el *género fluido*. Eisele (2017) ha escrito sobre el reconocimiento oficial de este tercer género por parte de varios países.

En Australia, el Tribunal Supremo dictaminó en 2014 que, además de las mujeres y los hombres, hay un género "neutral" que puede registrarse legalmente ante las autoridades. El género se llama "no específico", por lo indefinido. Nueva Zelanda es pionera. Allí es posible registrar su sexo en el certificado de nacimiento como "indeterminado / intersexual / no específico". Según el ministerio del Interior de Nueva Zelanda: "El sexo de un niño se puede especificar como indefinido si no se puede determinar si el niño es hombre o mujer". En 2007, el Tribunal Supremo de Nepal introdujo formalmente un tercer género. [...] El gobierno bengalí aprobó en 2013 una ley que introduce la categoría "hijra" en pasaportes y otras tarjetas de identificación. Hijra es un término para personas transexuales o intersexuales en el sur de Asia. (Eisele, 2017)

En el caso de España, fue una de las naciones pioneras en tratar oficialmente el tema del tercer género con la ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas (Ley 3/2007, 2007) con la que se permitía el cambio de género en el registro civil sin necesidad de que las personas transexuales tuvieran que realizarse una operación de cambio de sexo. Con los distintos cambios de Gobierno, esta ley fue sufriendo diversas modificaciones e incluso a principios de este año el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea propuso una ley integral de transexualidad a partir de la cual España reconocería el tercer género

llamado "no binario". Esta proposición de Ley fue tomada en consideración, pero caducada por la disolución de las Cortes Generales (Proposición de Ley 122/000191, 2018)

Todas estas cuestiones sobre el género han generado dudas acerca del correcto uso del lenguaje para referirse de manera apropiada a los distintos géneros y muchos son los que opinan que las palabras terminadas en O o A denotan y marcan simplemente los dos géneros que habían sido mundialmente reconocidos hasta ahora, siendo necesario hacer uso de palabras terminadas en E en un intento de neutralidad. El debate ha creado mucha polémica entre la población, pues mientras unos muestran una mirada positiva a esta adaptación del lenguaje por su propiedad de no estatismo, otros defienden que las reglas de la construcción del lenguaje dictaminan un uso específico de las palabras y cambiarlas supondría un entorpecimiento en el idioma así como una gran confusión.

5.2.1. Diferencia entre sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Debido a lo hablado en el apartado anterior, es necesario hacer una breve aclaración sobre los conceptos tratados para tener una idea clara sobre su definición y las diferencias entre ellos, y de este modo evitar confusiones debido al desconocimiento.

➤ **Sexo y género**

La primera diferenciación que debemos hacer es la referida al sexo y el género, ya que los miembros de la sociedad tienden a tratar estos conceptos como uno mismo.

Según la Real Academia Española (2014), el sexo es: "Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas", mientras que género es definido como: "Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico."

De la misma manera, la ONU (1995) también indica una diferenciación entre ambos términos:

El significado de la palabra género ha evolucionado como término diferenciado de la palabra sexo para expresar la realidad de la construcción social de los roles de los hombres y las mujeres y de su estatus, así como también su variabilidad. En el contexto

actual, el término género [...] está embebido del discurso social, político y legal contemporáneo (ONU, citado en Nájera, 2016, p.4)

De esta manera podemos ver que el sexo de una persona es determinado de manera únicamente biológica en el vientre de la madre según los órganos reproductores que desarrolla el feto y se limita a los rasgos físicos. Por otro lado, el género es más bien construido social y culturalmente y comprende una serie de aspectos y características más emocionales y afectivos que son, de manera errónea o no, atribuidos a las mujeres y a los hombres. Esto se refiere a la atribución de características que algunos consideran intrínsecas para mujeres y hombres, como por ejemplo cariñosas/fuertes, sensibles/duros, etc.

➤ **Identidad de género vs orientación sexual**

La Comisión Internacional de Juristas (ICJ)(2007) en *Los Principios de Yogyakarta* explica que la identidad de género no es dependiente del sexo con el que se nace sino que se define como:

[...] la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Comisión Internacional de Juristas (ICJ), 2007 , p. 6).

De este modo, una persona que ha nacido con el sexo masculino puede sentirse identificada con las mujeres, y viceversa. Este es el caso, entre otros, de las personas transgénero, ya que su identidad de género y el sexo con el que nacieron no coinciden.

Por otro lado, en el mismo escrito se explica la orientación sexual como:

[...] la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Robinson et al, 2007 , p. 8).

Lo que hay que tener claro, es que independientemente del sexo, género, identidad sexual u orientación sexual de cada persona, el respeto debe primar ante todo para que una sociedad sea avanzada y desarrollada en un ámbito moral. Estos aspectos de la vida privada de una persona y las decisiones que esta desee tomar en ella no debería ser objeto de juicio. Al fin y al cabo, la diversidad es lo que enriquece a una sociedad y lo que la hace más fuerte.

6. EL PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ARGENTINA

Una vez aclarados ciertos aspectos de la educación sexual, a continuación se explica lo concerniente al proyecto ESI en Argentina, ya sea su definición como sus bases y sus indicaciones sobre cómo se debe llevar a cabo su enseñanza en las aulas.

El proyecto ESI es un programa establecido por la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150 (2006) que plantea una serie de estrategias para cumplir con los objetivos marcados por dicha ley, siendo así la Educación Sexual Integral de carácter obligatorio, tanto para el Estado Nacional como para los Estados Provinciales. De esta manera, desde la aprobación de la Ley en 2006, el Ministerio de Educación de la Nación se encarga de que esta sea debidamente cumplimentada.

De acuerdo con el Programa, la ESI se impartirá en todas las escuelas, públicas y privadas, del país. Se comienza trabajando de manera transversal en los niveles inicial y de primaria, y se van creando espacios curriculares en el nivel secundario.

El programa se desarrolla y se imparte de acuerdo a unos ejes principales, como son la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la valoración de la afectividad, y la equidad de género, para lo que se elaboró una serie de materiales educativos tanto para los alumnos como para las familias y los docentes. Estos materiales comprenden libros, láminas, videos, audiovisuales, etc. A partir de estos materiales, el Gobierno impulsó capacitaciones y jornadas de formación realizadas por el ministerio nacional junto con otras organizaciones, así como discusiones con el fin de buscar el mayor nivel de consenso posible y de dar una mayor visibilidad en la sociedad a la Educación Sexual Integral.

A partir de la Ley 27234 - Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2016), la cual establece que se debe realizar como mínimo una jornada anual en todas las escuelas sin excepción, se desarrolló la jornada llamada Educar en Igualdad, con el objetivo de desarrollar en alumnos, familias y docentes unos valores y una concienciación para la prevención de la violencia de género.

6.1. Ley N° 26150 - Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Poder Legislativo Nacional

Lo que se consigue mediante el cumplimiento de esta ley y de sus artículos, es trabajar una serie de derechos que, en muchas ocasiones, parecen olvidados. Tales como el derecho a recibir información sobre cómo cuidarse, a estar en instituciones educativas donde haya respeto igualdad de género, a vivir su orientación sexual sin discriminación o a la asesoría entre otros. A continuación se exponen algunos de los artículos que la componen:

Art. 1: Todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. A los efectos de esta ley, entiéndase como ESI la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. [...]

Art. 3 – OBJETIVOS:

- a) Incorporar la ESI dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la ESI.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. [...]

Art. 5: Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento

del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros. [...]

Art. 9: Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados [...]. (Ley N° 26150, 2006).

6.2. Diseño curricular

Los Lineamientos Curriculares propuestos a partir de la promulgación de la Ley 26.150 de ESI, sostienen una voluntad de trascender el paradigma biologicista según el cual tradicionalmente se ha abordado la educación sexual; concibiendo por el contrario, su enseñanza en las instituciones educativas, como la destinada a situar la cuestión de la sexualidad y la construcción de las identidades en el orden complejo de lo sociocultural, pensándola así desde una perspectiva integral. Es de acuerdo con esta complejidad, que la Ley propone que el abordaje de los contenidos de la ESI debe ser no solo transversal sino también interdisciplinario. Todo docente, independientemente de cual sea su campo disciplinar específico, debería enseñar los contenidos y plantear las articulaciones de los mismos con tópicos de su propio campo, así como también con los de otros espacios curriculares. En este sentido, abordar los contenidos de la ESI supone necesariamente llevar a cabo tanto una revisión de la propia formación recibida como de las propuestas estatales sobre el tema, desde una mirada analítico/critica.

La ESI se propone como un contenido transversal, tal como se sostiene desde el Ministerio de Educación de la Nación en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008):

La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes. Ambas pueden coexistir en cada establecimiento en la educación primaria y secundaria. Sin embargo, y en relación con la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación desde la educación inicial y primaria, para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo, o de nuevos espacios a incorporar. No

debería entenderse que la existencia de un espacio específico implica abandonar la preocupación por el abordaje interdisciplinario de la ESI. (Ministerio de Educación de la Nación, 2008, p.14).

El diseño curricular de la Educación Sexual Integral presenta diferentes contenidos para los niveles inicial, primario y secundario, con el fin de que puedan ser desarrollados en propuestas de enseñanza en las escuelas por los equipos directivos y los docentes. Este diseño fue establecido a través de una comisión de especialistas que se encargó de realizar una serie de consultas y consensos a Jurisdicciones y distintos sectores de la sociedad. El diseño curricular definitivo fue aprobado por unanimidad en el Consejo Federal en mayo de 2008.

En el diseño curricular de la ESI están incluidos apartados como el de “El respeto por la propia intimidad y la de los otros” y una serie de reflexiones y propuestas relacionadas con el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los otros. De esta manera, se desarrollan ciertas consideraciones referidas al modo de encarar con los niños cuestiones vinculadas con el resguardo de su intimidad y la de sus pares, y la explicitación de pautas y cuidados que han de incorporar para aprender a preservarse del abuso sexual.

Debido a que el presente Trabajo de Fin de Grado corresponde al de Educación Primaria, será este el nivel en el que se muestre más específicamente el diseño curricular.

7. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Debido a que posteriormente se muestra la encuesta realizada en Argentina y España para observar si hay diferenciación en sus respuestas, es necesario hacer un breve apartado acerca de la legislación española en cuanto a educación sexual se refiere, de manera que se pueda observar la diferencia de dicho tema en el sistema educativo de ambos países.

A lo largo de los últimos años, el sector sanitario y educativo han colaborado con el objetivo de llevar a cabo la actuación sobre la Promoción y Educación para la Salud en las escuelas españolas durante las diferentes reformas educativas que se han llevado a cabo. La colaboración de los ministerios de salud y educación ha conllevado un

pequeño progreso, no obstante, la Promoción y Educación para la Salud se sigue percibiendo como una tarea adicional que el maestro puede llevar a cabo.

La educación sexual o afectivo-sexual es prácticamente desconocida en la actual legislación educativa española. No fue hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 que se hizo más notorio el trato de la Educación Afectivo Sexual debido a una mayor preocupación por el respeto y la afectividad de los alumnos. La implantación de una nueva materia llamada Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos era el modo que se pensó para comenzar a tratar los contenidos que se quería abarcar, así como aumentar la promoción de los valores cívicos en la sociedad (Briones, 2014).

En dicha ley de educación se recogían los objetivos que la Educación para la Salud pretendía abarcar en esta nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, en la que se trataba de infundir valores que favorecieran la libertad personal de los alumnos, así como la tolerancia y el cuidado del cuerpo.

[...] Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas” (Ley Orgánica 2/2006, art. 17, p. 17168).

A pesar de los esfuerzos, la Educación para la Ciudadanía desapareció con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013 (LOMCE), con la que se trataba la temática de la sexualidad de manera muy general y con ambigüedad, quitándole de este modo visibilidad al Proyecto de Educación Sexual. Tal y como se recoge en esta Ley Orgánica 8/2013 (2013), las Administraciones educativas deberán tomar las oportunas medidas con el objetivo de que el deporte y una dieta saludable estén muy presentes en la rutina que los niños y jóvenes realizan en su día a día, de tal modo que se garantice el favorecimiento a su salud y autonomía.

Tanto es así que el hecho de que ni siquiera se incluyan unos contenidos básicos en el currículo de Educación Primaria hace que la educación sexual sea una asignatura pendiente en el ámbito de la educación española.

8. TRABAJANDO ESI DE FORMA TRANSVERSAL

Contrario a lo que mucha gente piensa, lo recomendable es trabajar la educación sexual de manera transversal y no como un taller independiente. De esta manera, al tratarse como un Eje Transversal, ha de ser planificado y trabajado durante todo el proceso del desarrollo curricular con el objetivo de concretar de manera progresiva los propósitos y finalidades que se van a perseguir, así como determinar las actuaciones y/o la metodología que van a llevar a cabo con el fin de conseguirlos.

La razón por la que la Educación Sexual Integral es mejor trabajarla de esta manera es, que al no tratarse como una asignatura concreta del currículo sino como una materia multidisciplinar, se puede vincular con el resto de asignaturas del currículo de manera que se trabaje con una visión de conjunto.

Al igual que el resto de Ejes transversales, la Educación Sexual Integral abarca y muestra conceptos que son causantes de muchos problemas y conflictos que generan una gran transcendencia y tensión tanto social como política y didáctica.

Del mismo modo, la ESI no se centra únicamente en plasmar información, sino que busca trabajar temas con cuyos contenidos se ayude a los alumnos a que desarrollen sus propios juicios críticos mediante valores y actitudes que ellos mismos vayan descubriendo y generando por voluntad propia.

A pesar de que el currículo debe ser abierto y tener flexibilidad, y de que se apuesta por la autonomía pedagógica de los docentes para ajustar la educación a las características y peculiaridades de cada aula o centro, uno de los problemas que conlleva trabajar la Educación Sexual Integral de manera transversal es que podemos encontrarnos con elementos que nos dificulten llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje del modo que nos gustaría. En un tema que crea tanta controversia como este, fácilmente podemos encontrar dificultades para desarrollar nuestro trabajo por parte de elementos externos como una resistencia de las familias y la sociedad a llevar a cabo una educación heterogénea en la que se realice una metodología y unos contenidos que a los que no están acostumbrados. A su vez, el propio centro también puede poner limitaciones, bien sea porque le resulta difícil salir de la monotonía y la facilidad que le brinda un sistema educativo homogéneo y formal, haciendo así que sea imposible tomar riesgos a la hora de abarcar los contenidos de manera creativa.

No obstante, cuando ninguno de estos casos tiene lugar, también cabe la posibilidad de que sea el propio docente el que entre en conflicto consigo mismo por no estar de acuerdo con ciertos aspectos de los contenidos o por no comprenderlos.

9. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

A continuación se procede a exponer los resultados obtenidos en la encuesta reflejada en el Anexo 1. En esta encuesta han colaborado un total de 62 participantes, los cuales 35 son de nacionalidad argentina y 27 de nacionalidad española. A su vez, estos dos grupos están constituidos por un total de 42 padres de alumnos (24 de nacionalidad argentina y 18 española) y 20 maestros de Educación Primaria (11 de nacionalidad argentina y 9 española).

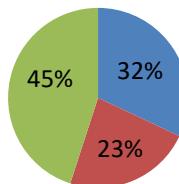
Los resultados están reflejados mediante tablas en los Anexos 2 y 3, (las cuales se aconseja observar mientras se lee este apartado) donde por un lado se hace la diferenciación de respuestas entre las dos nacionalidades, y por otro se ven las respuestas globales. A su vez, van acompañados de algunos gráficos en las preguntas consideradas más interesantes con los que se pretende ilustrar de manera más visual la comparación de los resultados y, de esta manera, facilitar la comprensión y el posterior análisis.

Pregunta 1: ¿A qué edad considera que se debe hablar de sexualidad?

- a) Antes de los 6 años: El 32% del total de los participantes ha elegido esta respuesta, del cual el 75% es de nacionalidad argentina y el 25% española. Se ve una clara diferencia entre padres y maestros, cuyo porcentaje es de 17% y 65% respectivamente.
- b) Entre los 6 y los 12 años: El 23% del total de participantes, del cual el 79% son de Argentina y el 21% de España.
- c) Entre los 12 y los 16 años: El 45% del total, del cual el 32% son argentinos y el 68% españoles. De nuevo, una clara diferencia con el 57% de los padres y madres, y el 20% de los maestros.

¿A qué edad considera que se debe hablar de sexualidad?

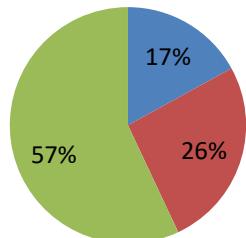
■ antes de los 6 años ■ 6-12 años ■ 12-16 años



Padres

■ Antes de los 6 años ■ 6-12 años

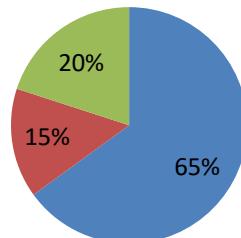
■ 12-16 años



Maestros

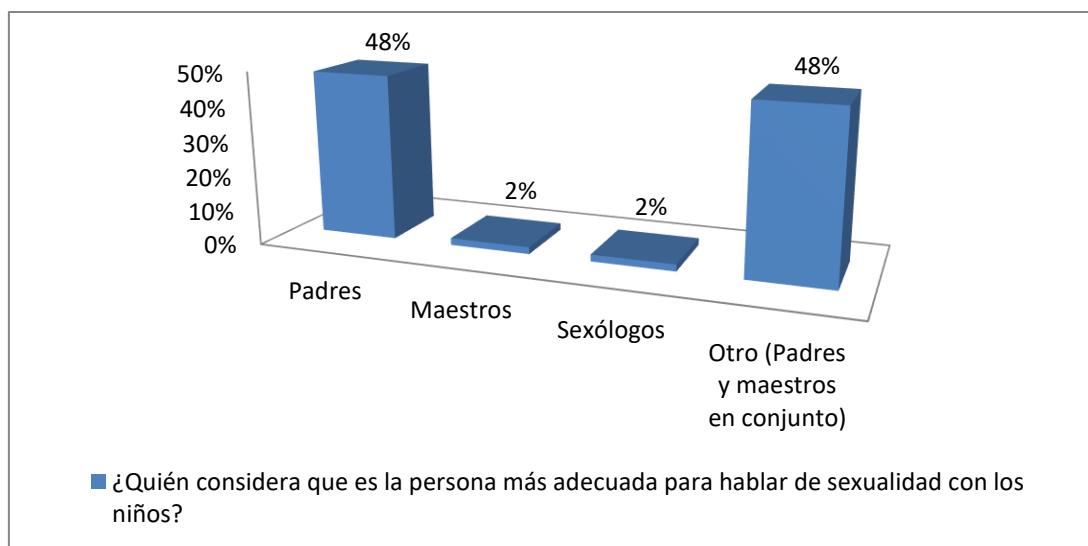
■ Antes de los 6 años ■ 6-12 años

■ 12-16 años



Pregunta número 2: ¿Quién considera que es la persona más adecuada para hablar de sexualidad con los niños?

- a) Padres. El 48% del total, del cual el 30% es de Argentina y el 70% de España. Del porcentaje de españoles que han elegido esta respuesta, el 89% son padres de alumnos.
- b) Maestros. Solamente el 2% del total han elegido esta opción y son en su totalidad argentinos.
- c) Sexólogos. El 2% del total. De nuevo, todas las respuestas son de argentinos.
- d) Nadie. No hay respuestas.
- e) Otro. El 48% de los participantes han coincidido en marcar esta opción, señalando que lo más idóneo es un trabajo conjunto entre padres y maestros.

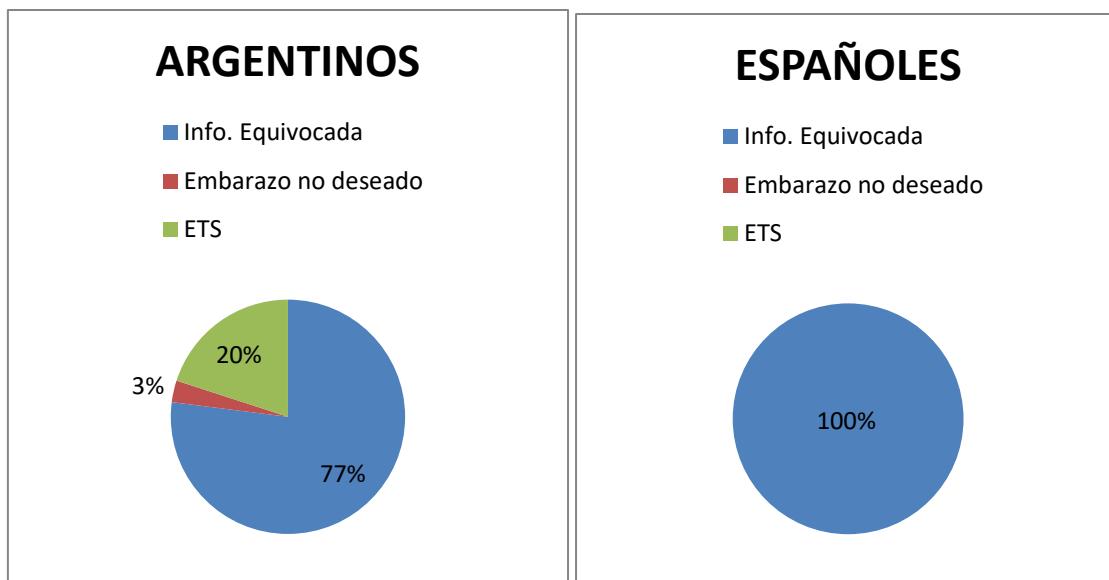


Pregunta 3: ¿Qué factor cree que influye más en una buena educación sexual?

- Buena comunicación con los padres. El 63% del total, del cual el 76% son padres y 35% son maestros.
- Que busque por su cuenta en internet u otros medios. Ninguna respuesta.
- Educación sexual en las escuelas. 15% del total. Se ve una clara diferencia de respuestas ya que de este porcentaje el 89% son españoles y solo el 11% argentinos.
- Mejor no hablar del tema para no estimular su interés. El 2% total, correspondiente al voto de un maestro español.

Pregunta número 4: ¿Cuál de estas opciones es la que más teme con respecto al niño/niña?





- a) Que reciba información equivocada. El 87% del total de participantes. Es la opción más votada en ambas naciones con el 100% de los españoles y el 77% de argentinos.
- b) Que no sea heterosexual. Ninguna respuesta.
- c) Que haya embarazo no deseado. 2% del total, correspondiente al voto de un padre argentino.
- d) Que contraiga una ETS. El 11% del total de participantes, todos ellos de Argentina.

Pregunta 5: ¿De dónde cree que los niños consiguen más información sobre sexualidad?

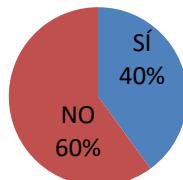
- a) De los padres. El 2% del total.
- b) De los maestros. El 3% del total.
- c) De los amigos. El 31% del total, con un 47% de respuestas de Argentina y un 53% de respuestas de España.
- d) De internet y otros medios. El 65% del total.
- e) Otro. Ninguna respuesta.

Pregunta 6: ¿Con qué frecuencia habla sobre sexualidad con los niños?

- a) Siempre. El 3% del total, correspondiente a Argentina.
- b) Frecuentemente. El 21% del total. De nuevo, correspondiente a Argentina.
- c) Muy poco. El 26% del total, del cual el 75% español .
- d) Nunca. El 3% del total, correspondiente a Argentina.
- e) Cuando preguntan. Es la opción más votada con el 47% de los participantes. Se refleja un equilibrio en las respuestas, ya que 52% de ellas son españolas y el 48% argentinas.

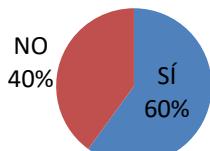
Pregunta número 7: ¿Ha recibido usted información formal sobre educación sexual?

7. ¿Ha recibido usted información formal sobre educación sexual?



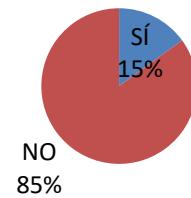
ARGENTINOS

7. ¿Ha recibido ud. información sobre educación sexual?



ESPAÑOLES

7. ¿Ha recibido ud. información formal sobre educación sexual?

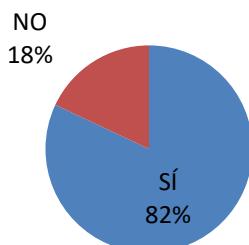


- a) Sí. El 40% del total. Llama poderosamente la atención que de todas estas respuestas el 84% pertenece a participantes argentinos y únicamente el 16% a españoles.
- b) No. El 60% de todos los encuestados dice no haber recibido ninguna formación sobre educación sexual. De este porcentaje, el 38% de respuestas son de Argentina y el 62% son de España. Llama la atención que esta ha sido la opción elegida por el 100%

de los padres españoles así como el 56% de maestros. Sin embargo el porcentaje argentino a esta respuesta es mucho menor, con el 50% de padres y el 18% de maestros.

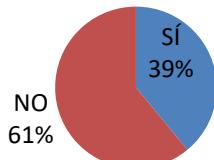
Pregunta número 8: ¿Se considera capacitado/a para hablar de sexualidad con niños/as?

8. ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños?



ARGENTINOS

8. ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños?



ESPAÑOLES

8. ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños?



a) Si. 82% total, formado por el 100% de los españoles, y el 69% de los argentinos. Este porcentaje de votos argentinos está formado por el 91% de los maestros y el 58% de los padres y madres.

b) No. 18% del total, opción elegida por el 100% de los participantes argentinos.

Pregunta 9. Si un niño le pregunta sobre sexualidad, usted:

a) Prefiero evitar el tema. Ninguna respuesta.

b) Le digo que pregunte a otra persona. Ninguna respuesta.

- c) Le respondo con lo que sé. El 52% de los participantes ha escogido esta opción.
- d) Busco información junto a él/ella para guiarle. El 47% del total.
- e) Otra. El 2% del total.

Pregunta 10. Marque la opción con la que está más de acuerdo:

- a) Hablar de sexualidad desde la infancia provoca que muestren interés demasiado pronto. El 6% del total, cuyas respuestas corresponden 50% a la nación argentina y 50% a la nación española.
- b) Los niños y adultos prefieren no hablar de sexualidad por vergüenza. El 45% del total, donde se ve una diferenciación con el 36% de respuestas argentinas y el 64% españolas. En ambas nacionalidades, más del 50% de los padres ha escogido esta opción..
- c) Los niños no toman el tema con seriedad e importancia. El 3% del total.
- d) Es importante darles información a una edad temprana. El 40% del total. De nuevo se ve una clara diferencia entre ambas nacionalidades, ya que este porcentaje de respuestas pertenece en un 76% a Argentina y solo un 24% a España.
- e) Hay que darles información solo cuando preguntan. El 5% de participantes, en su totalidad argentinos.

10. ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS RESPUESTAS

Una vez obtenidos los resultados y con la ayuda visual de los gráficos, se procede a realizar un breve análisis y comentario de los datos más relevantes y/o interesantes reflejados en las respuestas.

El primer punto que la autora de este trabajo ve necesario comentar es el correspondiente a la pregunta número 4.

El 87% de los participantes admite que su mayor temor es que los niños y niñas a su cargo no reciban buena información en lo que a educación sexual se refiere. Su preocupación se entiende en cuanto a que la mala información sobre el cuidado y la precaución en las relaciones puede derivar en alguna de las otras opciones dadas en la

encuesta. Es más que sabido por todos que vivimos en una era en la que la información se puede conseguir muy fácilmente en tan solo unos segundos desde una gran diversidad de medios. Sin embargo, la información que se recibe es tan grande y tantas son las fuentes que la generan que hay veces en las que es muy difícil contrastar la veracidad de lo que se nos expone, o incluso, ni nos molestamos en intentar verificarla. Una información errónea puede llevar a que el niño tenga falsas creencias sobre un aspecto de la sexualidad si no comprueba que la información recibida es cierta. Este hecho conlleva a que el niño pueda desarrollar malos hábitos, con el consecuente peligro a su salud sexual.

Se prosigue con el comentario de los resultados obtenidos a dos de las preguntas que quien esto escribe considera más interesantes. Estas son la pregunta número 7 y la pregunta número 8. El 60% de todos los encuestados dice no haber recibido ninguna formación sobre educación sexual. Si se observan los gráficos correspondientes a cada nacionalidad, podemos ver la primera diferencia clara entre las respuestas dadas en España y Argentina. Se observa claramente que este 60% que han afirmado haber recibido algún tipo de formación sobre educación sexual está conformado por el 60% de los participantes argentinos, mientras que solo un 15% por ciento de los españoles han elegido esta opción.

Esta diferencia tan clara puede ser debida a la manera de abordar la ESI en ambas naciones, ya sea únicamente de manera transversal en España o con un enfoque mucho más directo y claro en Argentina.

Sin embargo, lo que llama la atención es lo concerniente a la pregunta número 8 antes nombrada. A pesar de que el 40% restante niega haber recibido información formal, el 82% afirma que se ve capacitado para hablar sobre educación sexual sin haber recibido información formal sobre ella. Y aquí observamos de nuevo una marcada diferencia en el porcentaje. Mientras que solo el 39% de los argentinos se ven capacitados, el 100% de los españoles afirma lo mismo. ¿Es consecuente y lógica esta respuesta con respecto a la preocupación que muestran sobre la mala información en la pregunta número 4? Es posible que, a pesar de no haber recibido formación sobre todos los aspectos que engloban la educación sexual, los participantes sepan defenderse en algún ámbito de la sexualidad debido a vivencias propias o que han buscado por su cuenta información en internet u otros medios. Sin embargo, ¿asegura esto que la

información que vaya a darle el adulto al niño es lo suficientemente buena y completa para atender la necesidad de este? Puede ser que el adulto conozca o crea conocer algunos aspectos englobados en la educación sexual pero, ¿le convierte esto en una persona capacitada para hablar de ello sin cometer errores de manera inconsciente? ¿Qué ocurre si el tema a tratar no es dominado o existen dudas sobre la veracidad que se tiene de la información? Esto nos lleva a analizar las respuestas obtenidas a la pregunta número 9 de la encuesta, dedicada a la actitud que toman los participantes ante las dudas que los niños les plantean acerca de la sexualidad. El 87% asegura que busca las respuestas a la cuestión en internet u otros medios junto al niño. Esto es bueno en cuanto a que el adulto puede guiar al niño en la búsqueda, así como constatar y comparar la información encontrada con el fin de asegurarse de que es la más adecuada y correcta posible. El 12% ha respondido que contesta a las dudas del niño con lo que saben. Esto nos lleva de nuevo a las cuestiones previamente expresadas.

Con respecto a las preguntas 2, 3, 6 y 10, como bien se ha nombrado en el apartado anterior, el 48% de los encuestados afirma que las personas idóneas para hablar sobre sexualidad con los niños son los padres, mientras que otro 48% afirma que es mejor una colaboración entre padres y maestros. Sin embargo, el 47% de los encuestados admite hablar con los niños sobre educación sexual únicamente cuando estos les preguntan, al mismo tiempo que el 45% afirma que no se habla de sexualidad debido a la vergüenza que sienten por tratar un tema que hoy en día sigue siendo tabú. Si esto es cierto, entonces, ¿qué ocurre con las preguntas que el niño no se atreve a realizar? O incluso podemos considerar que hay muchos aspectos importantes que no se plantea por sí mismo debido al desconocimiento o porque simplemente no ve que pueda ser un problema. Un ejemplo de esto es el tema del abuso infantil, higiene íntima, etc.

Teniendo en cuenta la importancia de una adecuada educación sexual desde edades tempranas y la repercusión que esta puede tener en la vida en sociedad futura, ponemos énfasis e insistencia en que se debe asegurar que la metodología llevada a cabo es acorde al planteamiento que expone el Gobierno de Argentina en sus documentos y materiales didácticos, de manera que la información no pueda ser contradictoria entre sí y sea adquirida por los alumnos de manera clara y concisa con una visión natural y neutral

11. VIVENCIAS PERSONALES

Las vivencias que se narran a continuación han tenido lugar en Argentina tanto dentro de los centros escolares como en el exterior, y tienen importancia en cuanto a la relación directa con la temática de la Educación Sexual Integral, ya sea por las metodologías de los maestros a la hora de impartir clase como por el comportamiento y la actitud de la sociedad argentina.

Posteriormente a la narración de estas vivencias, en el apartado de Conclusión, se realiza un análisis.

Aversión a la homosexualidad

Uno de los aspectos observados por la autora de este TFG tuvo lugar en la Fundación Suzuki, en la que a la hora de realizar las entrevistas orales con los docentes todos estos aseguraron que absolutamente todos los temas relacionados con ESI son trabajados de manera abierta y sin tabúes, tanto si son planificados como si surgen de manera espontánea. La realidad fue que, durante la realización de un juego en que alumnos y docentes participaban con la finalidad de conocerse un poco mejor, surgió el tema de la homosexualidad a raíz de que un alumno preguntara por el nombre de la pareja de una de las presentes. Al dar esta el nombre y quedar evidente que se trataba de una relación de personas del mismo sexo, inmediatamente una de las docentes de la fundación añadió un segundo nombre al especificado para que, de esta manera, se convirtiera en un nombre masculino y los alumnos no hicieran preguntas al respecto. (Por ejemplo, pasando del nombre María a José María). Este hecho no solo creó una situación de incomodidad y confusión en todos los presentes, sino que tuvo una repercusión negativa emocional en la persona implicada al ver que, abiertamente y sin tapujos, se había cambiado su orientación sexual por considerarse un problema ante los alumnos.

Sin embargo, este no fue el caso en la E.P. Domingo Faustino Sarmiento, en la que desde el primer momento en que se supo este hecho se trató con normalidad y se propuso que, si el tema surgía en el aula de manera natural, se podría hablar abiertamente sobre ello con el fin de que los alumnos pudieran preguntar todas sus dudas y resolverlas en primera persona. Hecho que ocurrió semanas más tarde y sobre el cual los alumnos mostraron cierta curiosidad pero con aceptación y respeto.

Machismo

Sin embargo, otro de los momentos en que se notaron estas discrepancias con respecto al Programa ESI, fue en esta misma escuela, E.P. Domingo Faustino Sarmiento. Cabe destacar que fue un hecho aislado con una profesora y se tomaron las correspondientes medidas.

Pese a que en el aula se trabaja el tema de la igualdad de género y el respeto mutuo, la profesora de educación física no tuvo reparo en decir a los alumnos que los chicos tienen que tener cuidado al jugar con las chicas porque ellas son más débiles y sufren más, así como que las chicas no pueden ponerse de porteras jugando a fútbol o balonmano porque implicaría que los chicos tuvieran que limitar la fuerza de su disparo para no hacerles daño. No solo la profesora mostró esta actitud machista en esta situación, sino que en una de las clases en las que los alumnos debían realizar carreras entre ellos, chicos y chicas fueron separados de manera que las chicas comenzaran desde unos metros más adelante para darles ventaja ya que, según palabras de la docente, las chicas son mucho más lentas que los chicos, no corren tanto y se cansan más. Esto se dijo delante de los alumnos, provocando que los chicos asintieran con la cabeza y sonrieran, mientras que las chicas adoptaron una actitud cabizbaja y triste, al sentirse inferiores.

Obviamente, este hecho marcó tanto a la autora de este trabajo que tomó la decisión de comentar estos sucesos con la tutora de prácticas, la cual se puso en contacto con la jefa de estudios y la directora del centro para tomar medidas ya que consideraban que todo el trabajo diario realizado en el aula con respecto a la ESI no tenía validez si estas situaciones de discriminación de género tenían lugar con los alumnos.

Violencia de género

De manera externa a los centros educativos, también se vivieron dos situaciones muy significativas por la agresividad que conllevan.

En primer lugar, se presenció la manera en que dos hombres propinaban una paliza a una mujer en la calle, y al menos tres personas miraban fijamente y reían. Lo más sorprendente de esto, es que una de esas personas era un agente de policía, el cual estaba mirando de brazos cruzados y sonriendo sin el menor atisbo de querer actuar.

En segundo lugar, el testimonio directo a una tutora del Jardín de Infantes nº 913 Domingo Sarmiento por parte de una madre cuyo nombre no se ha querido revelar para guardar su privacidad. Dicho testimonio es sobre las continuas violaciones y maltrato que sufre por parte de su marido, teniendo estas lugar frente a las dos hijas pequeñas del matrimonio ya que dormían en la misma habitación. Presenciar estos hechos provocó en las niñas problemas psicológicos y de insomnio, repercutiendo en su vida social diaria y en su rendimiento académico. Lo destacable de esto no es solamente el hecho en sí, sino el saber que más personas de la familia y ajena a ella tenían conocimiento sobre ello y no realizaron ninguna acción para remediarlo, poniendo así en peligro no solo a la madre, sino a las niñas también.

12. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las preguntas iniciales que dieron pie al desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado junto con la experiencia de realizar las prácticas en Argentina y las vivencias personales que allí tuvieron lugar, se ha concluido lo siguiente:

En cuanto a la pregunta inicial ¿Hay discriminación sexual y machista en la sociedad argentina? La respuesta es: sí. No solo en el exterior de los centros educativos sino también en el interior de estos.

Y la siguiente cuestión: ¿hay una relación directa entre formar o no en educación sexual en las escuelas? La respuesta a esta pregunta es más compleja, ya que no se trata de si hay o no educación sexual en las escuelas de Argentina sino más bien si se imparte de la manera adecuada.

Mediante las entrevistas personales con los docentes, la lectura de documentos oficiales, la observación de la impartición de estas clases, y la vivencia de experiencias relacionadas con este tema dentro y fuera de los centros educativos, son otras dos las conclusiones obtenidas: En primer lugar, encontramos tres tipos diferenciados de docentes. Los que aportan información y puntos de vista tradicionales y contradictorios a los aconsejados; los que tratan ciertos temas como tabú y evitan hablar sobre ellos; y los que enfocan con naturalidad y objetividad todos los temas que abarca el programa ESI. Por otra parte, la clara evidencia de que a pesar de que se plantea un proyecto con unos materiales y cursos adecuados, esto no es suficiente para crear en la sociedad

argentina una mayor concienciación, en especial en lo referido a los roles de género y la diversidad sexual.

A lo largo de este trabajo se han explicado las líneas, objetivos y metodologías que el Proyecto de Educación Sexual Integral de Argentina lleva o pretende llevar a cabo, sin embargo se ha visto reflejada una increíble discrepancia entre la teoría y la realidad de este proyecto. Si bien la gran mayoría de maestros siguen las pautas que rige el Ministerio de Educación de Argentina sobre ESI, el simple hecho de que unas pocas personas no lo lleven a cabo pone en peligro el trabajo de toda la comunidad educativa. Eso es lo que falla en un Programa que tiene aparentemente todos los aspectos en cuenta para dar una educación sexual de calidad. La coherencia y la no contradicción son fundamentales en una enseñanza que pretende acabar con la discriminación y buscar el avance de la sociedad.

Como bien expresan Bruner (1999); Holzman (1997), Vygotsky (1978) y Wells (1999), las actividades educativas de las que toma parte un individuo conforman su cultura y moldean la sociedad de la que este es parte, lo que explica cómo la cooperación entre el alumnado de la escuelas contribuye al desarrollo de una cultura basada en la igualdad. (Citados en Diaz, 2009, p. 37)

Por último las conclusiones sobre si hay una diferencia por parte de Argentina y España en cuanto a las encuestas de educación sexual infantil. Como se ha podido ver anteriormente, en algunas de las preguntas sí hay una diferencia clara mientras que en otras hay cierta equidad. En general, se puede observar una clara predisposición de los participantes argentinos a favor de una educación sexual a una edad más temprana y una mente más abierta hacia este tema. Esto tiene sentido en cuanto a que la nación Argentina lleva unos años conviviendo con la Educación Sexual Integral en las escuelas y parece que tienen más interiorizada su necesidad que los participantes españoles, los cuales han expresado notoriamente en las encuestas que no han sido formados y la mayoría opina que educar en sexualidad en la escuela no es un factor muy relevante.

Lo que está claro es que un aspecto tan importante como la sexualidad y que es inherente a la persona debe ser correctamente tratado para que, en un mundo que parece cada vez más deshumanizado, los jóvenes y personas del mañana puedan vivir sin

miedo a mostrar quiénes son y a ser juzgados por llevar una vida que, al fin y al cabo, es solo suya y de nadie más.

13. POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO

Sería muy interesante investigar si debido a la escasa educación sexual dada en España la sociedad española, especialmente la que está en la minoría de edad, tiene una actitud de discriminación y machismo mayor que la sociedad argentina. Es decir, probar si el comportamiento de la sociedad en estos aspectos o cualquier otro incluido en Educación Sexual es directamente proporcional al nivel de esta asignatura proporcionado en las aulas, pudiendo ser equiparable incluso con otros países.

Por otro lado, también sería interesante una comparación con estudios similares y una propuesta sobre la intensificación de la educación sexual en España, así como también la propuesta de un plan de mejora para el proyecto ESI de Argentina que trate de solucionar los problemas detectados y se asegure una educación sexual de calidad.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Briones, I. M. (2014). *Análisis de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación y su repercusión sobre la libertad de conciencia y la educación en familia*. En I. M. Briones (Ed.), *Educación en familia. Ampliando derechos educativos y de conciencia*(pp. 39–88). Madrid: Dykinson, S.L.
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, Marzo 2007. Recuperado de: <https://www.refworld.org.es/docid/48244e9f2.html>
- Díaz, M. J. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de estudios de juventud*, 00(86), 37. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>
- Eisele, I. (2017). En estos países se reconoce el tercer género. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/en-estos-pa%C3%ADses-se-reconoce-el-tercer-g%C3%A9nero/a-41306656>
- García, A., Lapegna, A., Izaguirre, L. (2014). *Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos: Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: serie cuadernos ESI* . Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Gemetro, F., Bacín, G., Bonazza, J., Aguilar, L., Llewellyn, P., Quintero, S. (2011). *Familias comaternales: Guía para personal educativo* . Argentina: Lesmadres.
- Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2007) Recuperado el 8 de marzo de 2016 de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-5585-consolidado.pdf>
- Ley N° 26150. Ley Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina (2006) Recuperado el 5 de marzo de 2016 de: http://www.ossyr.org.ar/PDFs/2006_Ley26150_Educacion_sexual_integral.pdf

Ley N° 27234. Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina (2016) Recuperado el 5 de marzo de 2016 de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10949.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2006) Recuperado el 6 de marzo de 2017 de:
<https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2013) Recuperado el 8 de marzo de 2016 de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

M. Bejarano Franco y A. Mateos Jiménez (2016). La educación afectivo-sexual en el sistema educativo español: análisis normativo y posibilidades de investigación. *Revista Ibero-Americana de Estudios em Educação*, volúmen 10, pp.1507-1517

Mailhou, M. y Sabao Dominguez, V. (2018). Para un abordaje transversal de la ESI en el espacio curricular de formación ética y ciudadana: reflexiones surgidas desde el trabajo en formación docente. *Revista de la escuela de ciencias de la educación*, volúmen 13, pp.105-126.

Manzano Pauta, D. E., y Jerves Hermida, E. M. (2015). Educación sexual: la asignatura pendiente. *Maskana. Revista científica*. Volumen 6. No.1 pp. 27-38

Ministerio de Educación. (2010). *Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su Abordaje*. Provincia de Córdoba: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. (2008) *Lineamientos curriculares para la educación sexual integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación. (2009). *Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual Integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. -1a ed.-* . Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Educación Sexual Integral: para charlar en familia. -1a ed.-* . Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación (2013). *Es parte de la vida: material de apoyo sobre educación sexual integral.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Educación Sexual Integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. -1a ed.-* . Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Muñoz, V. (2010). *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación.* Recuperado de https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR_Educaci%C3%B3n_Sexual_2010_ES.pdf

Nájera, M. (2016). *La performatividad del género como (de) construcción identitaria a través de la educación literaria: cuatro respuestas didácticas a cuatro modelos culturales.* Publicación del I Premio de investigaciones feministas en materia de igualdad, convocatoria 2016. Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://docplayer.es/61253000-Gender-performativity-as-identity-de-construction-in-literary-education-four-didactic-answers-to-four-cultural-models-autora-marta-najera-archilla.html>

Olivera, D. (2015). *Educación sexual integral para formadores* (1^a ed.). Buenos Aires: Editorial Brujas.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* . Buenos Aires: Ministerio de Educación. p.1 o pp.1-10

Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2015). *Educación Sexual Integral en la Argentina: Voces desde la Escuela* . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Consultado el 30 de noviembre de 2017. Recuperado de: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=esi&mnny=_llamamos&carpeta=esi

Proposición de Ley 122/000191 sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Madrid, 2 de marzo de 2018.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/>

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

La educación sexual hace referencia a la enseñanza sobre la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo: reproducción humana, orientación sexual, planificación familiar, relaciones sexuales seguras y otros aspectos de la sexualidad con el objetivo de tener conocimiento sobre una adecuada salud sexual y reproductiva.

La siguiente encuesta forma parte de un Trabajo de Fin de Grado para la Universidad de Zaragoza (España) y se realiza con el propósito de conocer la opinión de los adultos sobre la educación sexual dirigida a los más jóvenes.

La información es totalmente anónima y confidencial, y únicamente se usará con fines académicos, por lo que se pide que responda con la mayor sinceridad posible.

Gracias por su colaboración.

INFORMACIÓN PERSONAL

Por favor, indique donde corresponda según sea usted maestro o padre/madre de algún alumno de la escuela: Maestro Padre/Madre

1) ¿A qué edad considera que se debe comenzar a hablar sobre sexualidad?

- a)** Antes de los 6 años.
- b)** Entre los 6 y los 12 años.
- c)** Entre los 12 y los 16 años.
- d)** Despues de los 16 años.
- e)** Nunca.

2) ¿A quién considera más adecuado para hablar de sexualidad con los niños?

- a)** Padres.
- b)** Maestros.
- c)** Sexólogos.
- d)** Nadie.
- e)** Otro (especificar) _____

3) ¿Qué factor cree que influye más en una buena educación sexual?

- a)** Buena comunicación con los padres.
- b)** Que busque por su cuenta en televisión/internet.
- c)** Educación sexual en la escuela.
- d)** Mejor no hablar del tema para no estimular su interés.
- e)** Otro (especificar) _____

4) ¿Cuál de estas opciones es la que más teme con respecto a la sexualidad infantil?

- a)** Que reciba información equivocada.
- b)** Que no sea heterosexual.
- c)** Que haya embarazo no deseado.
- d)** Que contraiga una Enfermedad de Transmisión Sexual.
- e)** Otro (especificar) _____

5) ¿De dónde cree que los niños/jóvenes consiguen más información sobre sexualidad?

- a)** De los padres.
- b)** De los maestros.
- c)** De sus amigos.
- d)** De internet/televisión/revistas.
- e)** Otro (especificar) _____

6) ¿Con qué frecuencia habla sobre sexualidad con los niños/jóvenes?

- a)** Siempre.
- b)** Frecuentemente.
- c)** Muy poco.
- d)** Nunca.
- e)** Cuando preguntan.

7) ¿Ha recibido usted información formal sobre educación sexual?

- a)** Sí.
- b)** No.
- c)** NS/NC.

8) ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños/jóvenes?

- a)** Sí.
- b)** No.
- c)** NS/NC.

9) Si un niño le pregunta sobre sexualidad, usted:

- a)** Prefiero evitar el tema.
- b)** Le digo que pregunte a otra persona.
- c)** Le respondo con lo que sé.
- d)** Busco información junto a él para guiarle.
- e)** Otra (especificar) _____

10) Marque la opción con la que está más de acuerdo:

- a)** Hablar de sexualidad desde la infancia provoca que muestren interés demasiado pronto.
- b)** Los niños prefieren no hablar de sexualidad por vergüenza.
- c)** Los niños no toman el tema con seriedad e importancia.
- d)** Es importante darles información a una edad temprana.
- e)** Hay que darles información solo cuando pregunten.

ANEXO 2

1. ¿A qué edad considera que se debe comenzar a hablar de sexualidad?

- a) Antes de los 6 años.
- b) Entre los 6 y los 12 años.
- c) Entre los 12 y los 16 años.
- d) Despues de los 16 años.
- e) Nunca.

2. ¿Quién considera que es la persona más adecuada para hablar de sexualidad con los niños?

- a) Padres.
- b) Maestros.
- c) Sexólogos.
- d) Nadie.
- e) Otro

3. ¿Qué factor cree que influye más en una buena educación sexual?

- a) Buena comunicación con los padres.
- b) Que busque por su cuenta en internet u otros medio
- c) Educación sexual en la escuela.
- d) Mejor no hablar del tema para no estimular su interés.
- e) Otro.

4. ¿Cuál de estas opciones es la que más teme con respecto a su hijo/hija?

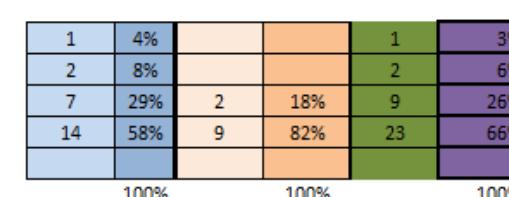
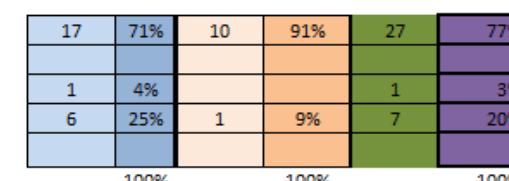
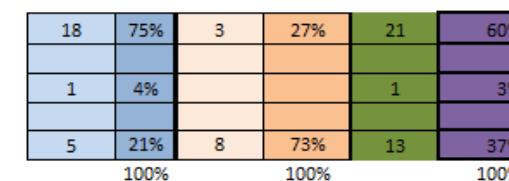
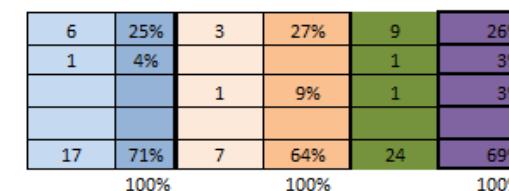
- a) Que reciba información equivocada.
- b) Que no sea heterosexual.
- c) Que haya embarazo no deseado.
- d) Que contraiga una Enfermedad de Transmisión sexual.
- e) Otro.

5. ¿De dónde cree que los niños consiguen más información sobre sexualidad?

- a) De los padres.
- b) De los maestros.
- c) De los amigos.
- d) De internet y otros medios.
- e) Otro.

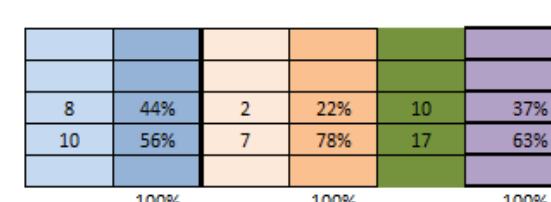
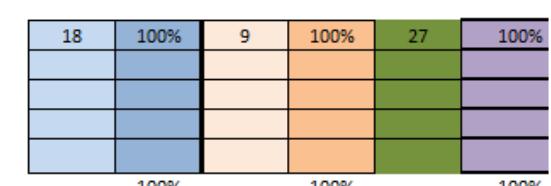
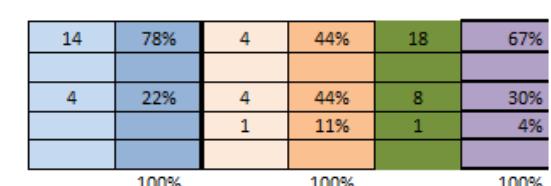
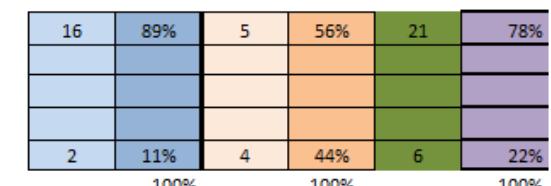
ARGENTINA

Total padres	24
Total maestros	11
Total	35



ESPAÑA

Total padres	18
Total maestros	9
Total participantes	27



ANEXO 2

ARGENTINA					
-----------	--	--	--	--	--

Total padres	24
Total maestros	11
Total participantes	35



ESPAÑA					
--------	--	--	--	--	--

Total padres	18
Total maestros	9
Total participantes	27



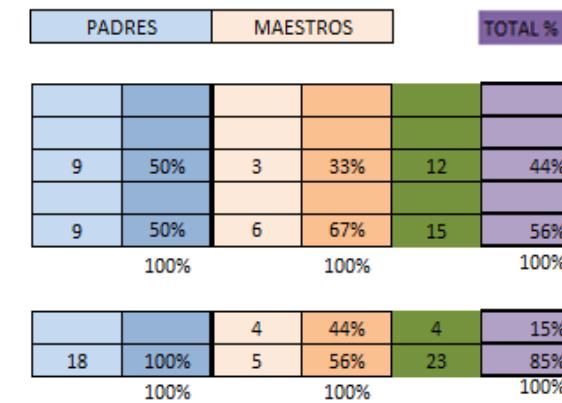
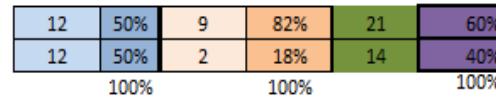
6. ¿Con qué frecuencia habla sobre sexualidad con los niños?

<input type="radio"/> a) Siempre.
<input type="radio"/> b) Frecuentemente.
<input type="radio"/> c) Muy poco.
<input type="radio"/> d) Nunca.
<input type="radio"/> e) Cuando preguntan.



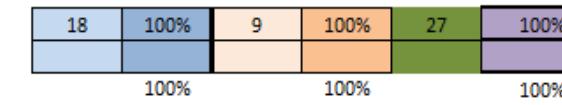
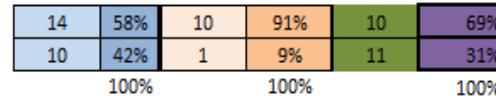
7. ¿Ha recibido usted información formal sobre educación sexual?

<input type="radio"/> a) Si
<input type="radio"/> b) No



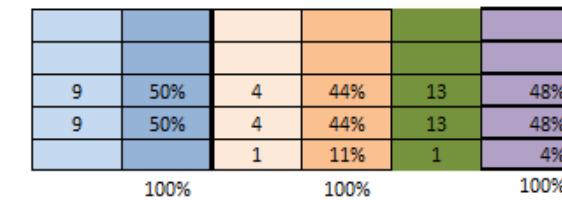
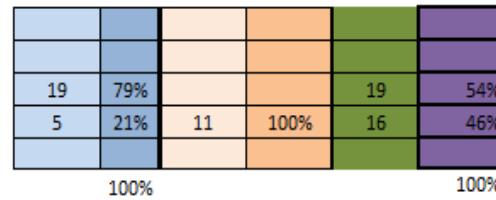
8. ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños?

<input type="radio"/> 1. Si
<input type="radio"/> 1. No



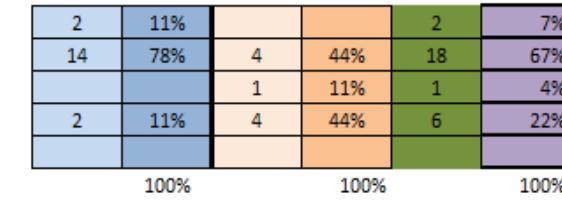
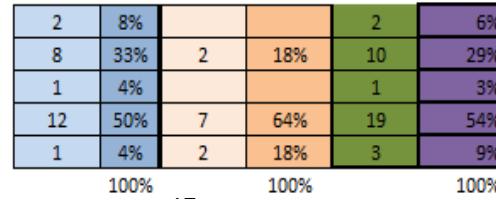
9. Si un niño le pregunta sobre sexualidad, usted:

<input type="radio"/> a) Prefiero evitar el tema.
<input type="radio"/> b) Le digo que pregunte a otra persona.
<input type="radio"/> c) Le respondo con lo que sé.
<input checked="" type="radio"/> d) Busco información junto a él/ella para guiarle.
<input type="radio"/> e) Otra.



10. Marque la opción con la que está más de acuerdo:

<input type="radio"/> a) Hablar de sexualidad desde la infancia provoca que muestren interés demasiado pronto.
<input type="radio"/> b) Los niños y adultos prefieren no hablar de sexualidad por vergüenza.
<input type="radio"/> c) Los niños no toman el tema con seriedad e importancia.
<input type="radio"/> d) Es importante darles información a una edad temprana.
<input type="radio"/> e) Hay que darles información solo cuando preguntan.



ANEXO 3

EN CONJUNTO

total padres	42
total maestros	20
total participantes	62

PADRES MAESTROS

ARGENTINOS ESPAÑOLES

1. ¿A qué edad considera que se debe comenzar a hablar de sexualidad?

- a) Antes de los 6 años.
- b) Entre los 6 y los 12 años.
- c) Entre los 12 y los 16 años.
- d) Despues de los 16 años.
- e) Nunca.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
7	17%	13	65%	32%
11	26%	3	15%	23%
24	57%	4	20%	45%
				0%
				0%
				100%

Del cual

75%	25%
79%	21%
32%	68%

2. ¿A quién considera más adecuado para hablar de sexualidad con los niños?

- a) Padres.
- b) Maestros.
- c) Sexólogos.
- d) Nadie.
- e) Otro.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
22	52%	8	40%	48%
1	2%			2%
		1	5%	2%
				0%
19	45%	11	55%	48%
				100%

30%	70%
100%	
100%	
80%	20%

3. ¿Qué factor cree que influye más en una buena educación sexual?

- a) Buena comunicación con los padres.
- b) Que busque por su cuenta en internet u otros medios.
- c) Educación sexual en la escuela.
- d) Mejor no hablar del tema para no estimular su interés.
- e) Otro.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
32	76%	7	35%	63%
				0%
5	12%	4	20%	15%
		1	5%	2%
5	12%	8	40%	21%
				100%

54%	46%
11%	89%
100%	

4. ¿Cuál de estas opciones es la que más teme con respecto a su hijo/hija?

- a) Que reciba información equivocada.
- b) Que no sea heterosexual.
- c) Que haya embarazo no deseado.
- d) Que contraiga una Enfermedad de Transmisión sexual.
- e) Otro.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
35	83%	19	95%	87%
				0%
1	2%			2%
6	14%	1	5%	11%
				100%

50%	46%
100%	
100%	

5. ¿De dónde cree que los niños consiguen más información sobre sexualidad?

- a) De los padres.
- b) De los maestros.
- c) De los amigos.
- d) De internet y otros medios.
- e) Otro.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
1	2%			2%
2	5%			3%
15	36%	4	20%	31%
24	57%	16	80%	65%
				0%
				100%

100%	53%
47%	
58%	43%

6. ¿Con qué frecuencia habla sobre sexualidad con los niños?

- a) Siempre.
- b) Frecuentemente.
- c) Muy poco.
- d) Nunca.
- e) Cuando preguntan.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
9	21%	4	20%	21%
13	31%	3	15%	26%
2	5%			3%
18	43%	11	55%	47%
				100%

100%	75%
25%	
100%	
48%	52%

7. ¿Ha recibido usted información formal sobre educación sexual?

- a) Sí.
- b) No.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
12	29%	13	65%	40%
30	71%	7	35%	60%

84%	16%
38%	62%

8. ¿Se considera capacitado/a para hablar sobre sexualidad con niños?

- a) Sí.
- b) No.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
32	76%	19	95%	82%
10	24%	1	5%	18%

47%	53%
100%	

9. Si un niño le pregunta sobre sexualidad, usted:

- a) Prefiero evitar el tema.
- b) Le digo que pregunte a otra persona.
- c) Le respondo con lo que sé.
- d) Busco información junto a él/ella para guiarle.
- e) Otra.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
28	67%	4	20%	52%
14	33%	15	75%	47%
		1	5%	2%
				100%

59%	41%
55%	45%
100%	

10. Marque la opción con la que está más de acuerdo:

- a) Hablar de sexualidad desde la infancia provoca que muestren interés demasiado pronto.
- b) Los niños y adultos prefieren no hablar de sexualidad por vergüenza.
- c) Los niños no toman el tema con seriedad e importancia.
- d) Es importante darles información a una edad temprana.
- e) Hay que darles información solo cuando preguntan.

Nº	%	Nº	%	% TOTA
4	10%			6%
22	52%	6	30%	45%
1	2%	1	5%	3%
14	33%	11	55%	40%
1	2%	2	10%	5%
				100%

50%	50%
36%	64%
50%	50%
76%	24%
100%	